

FORMACIÓN

I Encuentro Andaluz de Derecho del Menor



El Colegio de Abogados de Málaga acoge el I Encuentro de Derecho del Menor. Este encuentro, organizado por la Subcomisión de Derecho del Menor del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, es una iniciativa pionera que llega de la mano de ponentes de

reconocido prestigio comprometidos e involucrados con los menores en el ejercicio y garantía de sus derechos.

En esta actividad formativa se abordarán materias de alto contenido jurídico-científico, siendo el eje de atención los derechos de los menores por su especial vulnerabilidad, áreas del derecho donde el papel del abogado es fundamental para garantizar el interés superior de éste en todas las decisiones que les afecten: menores infractores, menores extranjeros no acompañados, menores en la Red, violencia de género entre adolescentes, violencia ejercida por menores hacia los padres, justicia restaurativa...

* Por la calidad y el alto contenido jurídico-científico de las materias abordadas, este encuentro se considerará válido a los efectos de permanencia y reciclaje para los Letrados adscritos al Turno de Oficio Especial de Menores por parte de los respectivos Colegios de Abogados de Andalucía.

Fecha: [27 y 28 de junio de 2019](#)

Lugar: [Salón de Actos. Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13. Málaga.](#)

PROGRAMA

[Ver tríptico](#)

JUEVES 27 JUNIO

9.00 horas. Acreditaciones

9.30 horas

Inauguración a cargo de D. Pascual Valiente Aparicio, Presidente del CADECA y Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Cádiz; D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, Defensor del Menor de Andalucía; y D. Francisco Javier Lara Peláez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

10.00 a 11.00 horas

Ponencia: Intervención letrada con MENAS.

Ponente: D. José Luis Rodríguez Candela. Abogado ICAMÁLAGA.

11.00 a 11.30 horas. Pausa

11.30 a 12.30 horas

Ponencia: Justicia Restaurativa.

Ponente: D^a. Ascensión Miranda Castañón. Magistrada Juez titular del Juzgado de Menores nº 2 de Málaga.

12.45 a 13.45 horas

Ponencia: Menores en la RED.

Ponente: D. José Rogelio Muñoz Oya. Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14.00 horas. Almuerzo

16.30 a 17.30 horas

Ponencia: Violencia Filio Parental.

Ponente: D. Vicente Garrido Genovés. Doctor en Psicología y Diplomado en Criminología, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

17.30 a 18.00 horas. Pausa

18.00 a 19.00 horas

Ponencia: Violencia de género en adolescentes.

Ponente: D^a. Montserrat Linares Lara. Abogada ICA Granada. Vocal Subcomisión Violencia de Género CGAE.

19.00 horas. Cierre primera jornada

VIERNES 28 JUNIO

10.00 a 12.00 horas

Mesa redonda: Cuestiones prácticas de la actuación letrada en la jurisdicción de menores.

Intervinientes: Miembros de la Subcomisión de Derecho del Menor del CADECA.

D. Carlos Arias López. Abogado ICA Córdoba.

D. Luis Gómez Quesada. Abogado ICA Granada.

D. Germán Venegas Díaz. Abogado ICA Sevilla.

12.00 horas. Pausa.

12.30 a 14.00 horas

Mesa redonda: Cuestiones prácticas durante la ejecución de las medidas.

Intervinientes: Miembros de la Subcomisión de Derecho del Menor del CADECA.

D. Joaquín Olmedo Gómez. Abogado ICA Cádiz.

D^a. Carolina Macías Reyes. Abogada ICA Málaga.

D^a. Joaquina Segura García. Abogada ICA Almería.

14.00 horas

Clausura a cargo de D. Francisco Ontiveros Rodríguez, Director General de Justicia Juvenil y Cooperación; y D. Francisco Javier Lara Peláez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Entrega de diplomas.

INSCRIPCIÓN:

Colegiados y otros profesionales: 100 euros.

Alumnos Máster en Abogacía: 50 euros.

Las inscripciones se realizarán enviando el siguiente [boletín de inscripción](#)

INCRIPCIÓN OPCIONAL:

Almuerzo día 27 de junio: 25 euros

Cena día 27 de junio en Restaurante Kaleido Muelle 1: 30 euros (incluye paseo en barco por la Bahía de Málaga, salida desde Muelle 1)

Patrocinan



Mayo, 2019



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

"Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es